



# Resolución Ministerial

**130-2002 MTC/15.01**

Lima, 01 de marzo de 2002

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27570 se aprobó la transferencia de las funciones relativas a la política de Saneamiento y el Subsector Saneamiento del Ministerio de la Presidencia al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, conformándose el Viceministerio de Saneamiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2001-PRES se constituyó la Comisión de Transferencia, encargada de proponer y ejecutar el proceso de transferencia de las funciones, obligaciones, recursos, activos, acervo documentario y personal del Subsector Saneamiento perteneciente al Viceministerio de Infraestructura del Ministerio de la Presidencia al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, así como de los Proyectos, Programas y Empresas que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 27570 se encontrasen bajo el ámbito del Ministerio de la Presidencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 051-2002-MTC/15.01 se aprobó el Informe Final presentado por la Comisión designada mediante el Decreto Supremo N° 020-2001-PRES, relacionado con la transferencia de las funciones y del Subsector Saneamiento, Proyectos, Programas y Empresas del Ministerio de la Presidencia que conforman este Subsector al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, es conveniente establecer de manera expresa las facultades de representación que por delegación ejercerá la Viceministra de Saneamiento, en el cumplimiento de las funciones que le corresponden;

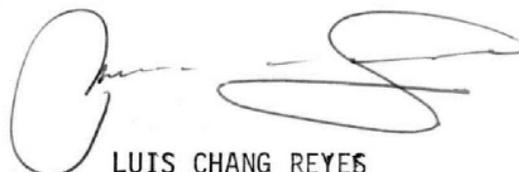
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25862 y el Decreto Legislativo N° 560;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Unico.-** Delegar en la Viceministra de Saneamiento del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, la facultad de suscribir, en representación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, los convenios, contratos, cláusulas adicionales, addendas, actas y demás instrumentos legales relacionados con los Proyectos, Programas, Empresas, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados que se encuentren bajo el ámbito del Subsector Saneamiento.

Regístrese y Comuníquese



**LUIS CHANG REYES**  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

